

PRESENTACIÓN

Con motivo de cumplirse el bimilenario de la muerte de Augusto el Consejo de Redacción de la revista *Studia Historica. Historia Antigua* acordó dedicar el número del año 2014 a la figura del primero de los emperadores. Numerosos homenajes, congresos y exposiciones se han consagrado durante este año a conmemorar la figura del fundador del Principado. Conscientes de que en el ámbito hispánico la mayor parte de las aportaciones versarían sobre las relaciones de Augusto y la península Ibérica, dado su decisivo papel en la culminación de la conquista romana con las guerras contra los cántabros y astures, decidimos dar un enfoque más universal a nuestro número proponiendo como tema monográfico el de *Augusto y el imperium*.

Por supuesto, es imposible glosar de manera completa la importancia de Augusto en la configuración de un régimen cuyo creador, dicho sea sin caer en una interpretación personalista de la Historia, en gran medida fue él mismo. Nos cabe sin embargo la satisfacción de presentar un conjunto de contribuciones redactadas por reconocidos especialistas en sus respectivas áreas de estudio. A todos ellos queremos agradecer su generosa contribución y su comprensión de las necesidades editoriales de un número que debía publicarse durante el año en curso. Dicho conjunto de artículos abordan la significación de la figura de Augusto en relación con aspectos tan importantes del principado como el culto imperial, la configuración de las provincias, los poderes del gobernante u otros varios. No faltan las perspectivas sobre la *pars Orientis* del Imperio y, como era de esperar, sobre la misma península Ibérica.

Jean Michel Roddaz evoca una frase atribuida en ocasiones a Maquiavelo, pero también a Aristóteles y a Bismark, de la Política como el arte de lo posible, y titula su artículo «Auguste ou l' art du possible» o, lo que es lo mismo, Augusto y la política. Interpreta que la revolución augústea fue una revolución conservadora y hace suyo el dictamen de Tácito de

que lo que aseguró el triunfo de su obra fue su longevidad, más allá de la de todos cuantos conocieron la República. Duncan Fishwick plantea una valoración global del papel de Augusto en la constitución del culto imperial. Enfrentado a una práctica ya existente en Oriente, el emperador se limitó a regularla, a la vez que a limar aquellas aristas que podían hacer insoportable dicho culto a la mentalidad romana. En este sentido, su asociación a los dioses tradicionales y al culto de las abstracciones divinizadas, que gozaba de una larga tradición dentro de la misma religión romana, jugaron un papel fundamental. Augusto potenció la creación de centros provinciales del nuevo culto, como el altar de *Lugdunum*, entre los cuales no hay que incluir, como se ha venido haciendo hasta ahora, el altar de *Tarraco*, que en opinión del autor debía ser un altar municipal, ya que el culto provincial, tributado por los ciudadanos, solo se inició tras la muerte del propio Augusto y su consiguiente deificación. Muerte y deificación del gobernante son dos hechos claves con los cuales, puede decirse, comienza auténticamente la historia del Principado. Si la propia vida de Augusto marca un compromiso entre tradición republicana e innovación monárquica, tanto en lo político como en lo social y lo religioso, es con su muerte, que plantea los retos de la sucesión y la continuidad del régimen, con lo que la nueva monarquía adopta su aspecto definitivo. Frédéric Hurlet analiza en su artículo los hechos que rodean la muerte de Augusto y su deificación para mostrar un ritual socializado a través del cual se expresan los valores del nuevo régimen político. Honores divinos fueron tributados ya a Augusto en Oriente, según consta en una inscripción de Mitilene que se ha vinculado a una embajada que alcanzó al emperador en *Tarraco* durante el año 25 a. C., en el que residió en la capital de la Hispania Citerior. Juan Manuel Abascal sin embargo cree que dicha embajada tuvo más bien relación, no con una protocolaria información de los honores concedidos, sino con el tratado suscrito entre Roma y Mitilene en la misma fecha.

El mismo compromiso entre república e imperio aparece en torno a una actividad tan importante como la guerra. No solo el *imperium* proconsular, esencialmente militar, constituyó uno de los poderes básicos del gobernante; sino que, dentro de la tradición republicana, este se preocupó de presentarse ante el resto de senadores y de ciudadanos como un militar victorioso. Enrique García Riaza analiza cómo el nuevo emperador se apropió de las victorias de sus generales como una manera de cimentar su propio poder, a la vez que evocando el concepto de *clementia* se apropiaba igualmente de una categoría básica de la propaganda de generales como Escipión o César. Suetonio consideraba que los dos principales pilares sobre los cuales se asentaba la solidez del Imperio eran, precisamente,

el ejército por una parte, y, por otra, el sistema de comunicaciones creado por Augusto con el nombre de *vehiculatio* y que, a partir del siglo III, recibió el nombre de *cursus publicus*. Pierre Sillières aprecia un componente personal en este análisis de Suetonio, en tanto que *procurator ab epistulis* del emperador Adriano, a la vez que analiza la relación estrecha entre la *vehiculatio* y la red trazada por las *viae militares* que eran el soporte material imprescindible para el servicio de información.

No es necesario recordar el consejo dado por Augusto a Tiberio, en su lecho de muerte, de no ampliar las fronteras del imperio con respecto al estado en que se hallaban. Desde el periodo final de la República, en la propaganda romana se había fraguado una identificación entre *imperium Romanum* e *imperium Orbis*. No era ajena a esta visión la tarea de los geógrafos griegos, como Estrabón, que trabajaban a sueldo de los dominadores del mundo. Gonzalo Cruz Andreotti estudia en su artículo el complejo proceso de formación de la geografía de Iberia, cuya conquista se había completado con las guerras del príncipe. Dichas guerras, concretamente la guerra contra los astures, son analizadas por Narciso Santos Yanguas, así como los procedimientos seguidos para conseguir la integración de los pueblos recién conquistados dentro de la organización romana. Para el autor, dos fueron los procedimientos principales: el servicio en el ejército y el trabajo en las explotaciones mineras.

Otras de las regiones septentrionales conquistadas por Roma, *Galaecia*, recibió su conformación definitiva bajo el reinado de Augusto. Gerardo Pereira propone hallar en el estudio de las isoglosas de la lengua gallega actual el substrato prelatino de los hablantes antiguos de la región, que pudo ser tenido en cuenta por los romanos como un medio de distinguir a los *Galaeci* de otros pueblos.

Es nuevamente Estrabón quien nos informa, precisamente, de que los lusitanos más septentrionales habían comenzado a ser llamados *Galaeci* después de la expedición de Décimo Junio Bruto. Esta diferenciación, que implica procesos de reajuste étnico, territorial, administrativo y de las infraestructuras provinciales, es analizada por José d'Encarnaçao en el caso de la Lusitania occidental, comprendiendo los conventos *Scallabitanus* y *Pacensis*, cuya nueva articulación hay que atribuir a los agentes de Augusto, bajo cuyo gobierno se crea la Provincia Ulterior Lusitania. Trinidad Nogales y José María Álvarez estudian los primeros proyectos constructivos de *Augusta Emerita*, colonia fundada por aquél en el año 25 a. C., que habría de convertirse en la capital de la nueva provincia, en cuyo planeamiento se conjugan los aspectos prácticos y utilitarios con otros de carácter ideológico y representativo que venían a enaltecer no solo la función civilizadora de Roma sino, principalmente, la figura de su fundador.

La relación clientelar entre el emperador y las comunidades urbanas de la península, tan evidente en Mérida por ejemplo, es analizada por Enrique Melchor a partir del conjunto de los testimonios epigráficos documentados en Hispania. Su trabajo muestra la importancia de Augusto como patrono de las comunidades hispanas, o de miembros de su familia que pudieran hacer valer los intereses y demandas de las mismas ante el emperador. Finalmente, el trabajo de Leonard Curchin sobre el papel de los líderes cívicos de las comunidades hispanas de la Antigüedad Tardía extiende su mirada hacia una época ya muy distante del reinado de Augusto pero sirve para reflexionar sobre la vitalidad de la organización urbana que tan decisivamente contribuyó a desarrollar. No obstante la ausencia de inscripciones mencionando duoviros, ediles o cuestores, y no obstante también la incidencia de la llamada crisis del siglo III, muchas ciudades hispanas del Bajo Imperio continuaron teniendo una vida próspera y activa, y contamos con información acerca de los *principales* de dichas ciudades que intervinieron en la remodelación de las obras públicas, la percepción de los impuestos o las disputas religiosas de los nuevos tiempos. Tenemos, por tanto, la satisfacción de presentar un conjunto de trabajos que en unos casos constituyen un estado de la cuestión actualizado de distintos aspectos del reinado de Augusto; en otros proponen innovaciones sobre aspectos concretos y, en algunos casos, formulan propuestas arriesgadas que sin duda fomentarán el debate científico. A todos los autores de los mismos, en nombre del Consejo de Redacción y en el mío propio deseo transmitirles mi agradecimiento por contribuir a una revista que de esta manera culmina sus números monográficos. Efectivamente, el bimilenario de la muerte de Augusto y este número parecen el momento adecuado para transformar su estructura que, a partir del siguiente número, no tendrá ya un carácter monográfico, buscando de esta manera eliminar cualquier restricción a las posibilidades de contribuir de cualquier investigador.

Manuel SALINAS DE FRÍAS